



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

NOTIFICACION

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 1807/2018 que transcrita literalmente dice como sigue:

"Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno extraordinario urgente el Miércoles 21 de noviembre de 2018 y teniendo en cuenta:

I.- La relación de expedientes que se ha formulado por la Secretaria General de este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2018, a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

II.- El cumplimiento de los plazos en la tramitación de los expedientes incluidos en el Orden del Día no admite demora hasta la celebración del próximo Pleno ordinario.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en virtud del presente Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión extraordinaria urgente del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar el **MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS NUEVE HORAS**, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2. FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL. AUDITORIA DE GESTIÓN EJERCICIO 2017.**
- 3. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP), TERCER TRIMESTRE 2018.**
- 4. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. TERCER TRIMESTRE 2018.**
- 5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE LA DEUDA. TERCER TRIMESTRE 2018.**

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018002860

Firmado: Iltr. Ayuntamiento de El Sauzal Fecha :19/11/2018 13:18:14
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código
12388E580BEB1D41BDD2A0DEE99EDCCFD3E9CE83 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de
la Entidad.



Firmantes:
SANCHEZ SANCHEZ MARIA

SECRETARIA

19-11-2018 13:14

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS SOBRE LOS EXTRACTOS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y DE LAS RELACIONES ANUALES DE CONTRATOS, CELEBRADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES, REMITIDOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EJERCICIO 2016.

7. PRESUPUESTO GENERAL 2019.

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Secretaría General de la Corporación en horario de 9 horas a 15 horas.

TERCERO: Notificar el presente a los/las Concejales por el Servicio de Policía Local, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal."

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a día de la fecha de la firma.

**LA SECRETARIA.,
(fdo. electrónicamente)
María Sánchez Sánchez.**



Firmado:ltre. Ayuntamiento de El Sauzal Fecha :19/11/2018 13:18:14

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 123B8E5B0BEB1D41BDD2A0DEE99EDCCFD3E9CE83 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002860

Firmantes:

SANCHEZ SANCHEZ MARIA

SECRETARIA

19-11-2018 13:14